

GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL
AYUNTAMIENTO DE MOTUL DE CARRILLO PUERTO

AUTORIZADO POR EL REGISTRO ESTATAL DE PUBLICACIONES OFICIALES

AUTORIZACIÓN NÚMERO: CJ-DOGEY-GM-018

AÑO: 002 NÚMERO: 025



RESPONSABLE: EDUARDO ANTONIO SOSA DORANTES – DIRECTOR JURÍDICO
COORDINADOR EDITOR: ANGEL ANTONIO DOMÍNGUEZ NÓH

DIRECTORIO

REGIDORES

LUCIO ALBERTO ESTRELLA CANUL

PRESIDENTE MUNICIPAL

MARIANA MARISOL TUN GONZÁLEZ

SÍNDICO MUNICIPAL

MAYRA YANELI KUK JARAMILLO

SECRETARIA MUNICIPAL

JOSÉ ARMANDO BARROSO Y PECH

REGIDOR DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES.

JESSICA DE LOS ANGELES CAN HERRERA

REGIDORA DE SALUD, SERVICIOS PÚBLICOS E IMAGEN URBANA.

DIEGO EMIR CRUZ POOL

REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y COMISARÍAS.

RICARDO MANUEL CHIM MAY

REGIDOR DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

MARIO HERBÉ AGUILAR Y CAMPOS

REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL.

JOSÉ MANUEL DÍAZ MONTERO

REGIDOR DE JUVENTUD Y ECOLOGÍA.

MARÍA MARIBEL ALBORNOZ PÉREZ

REGIDORA DE CEMENTERIOS.

MILDRED ANGÉLICA CHALÉ EUAN

REGIDORA DE IGUALDAD ENTRE HOMBRE Y MUJERES Y ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.

DIRECTORES

EMA ALEJANDRA URIBE Riestra

TESORERA MUNICIPAL

DANNY DE JESÚS PALMA GÓMEZ

OFICIAL MAYOR

JORGE EDUARDO MÉNDEZ POOL

PLANEACIÓN Y BUEN GOBIERNO

EDUARDO ANTONIO SOSA DORANTES

JURÍDICO

WENDY PAMELA PUC CHALÉ

DESARROLLO INTEGRAL PARA LA FAMILIA

CARLOS JIMENEZ CHUC

SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSPORTE Y VIALIDAD

OFIR ABISAÍ PECH UITZ

CATASTRO Y GESTIÓN DEL TERRITORIO

JOSÉ DOLORES CHAN CUEVAS

EDUCACIÓN

PERLA SUGEY CRUZ SÁNCHEZ

CULTURA

LORENZO ISMAEL AGUILAR LARA

FOMENTO AGROPECUARIO

JORGE ROBERTO ESTRELLA TAMAYO

DEPORTES

FERNANDO DAVID CAUICH CHALÉ

OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

INGRID ANDREA YRABIÉN MAY

SERVICIOS PÚBLICOS E IMAGEN URBANA

PEDRO JOSÉ MEZETA LOPE

GESTIÓN Y GOBIERNO MUNICIPAL

ALEJANDRA YANET MAY DZIB

DESARROLLO SOCIAL

ANA BEATRIZ LOPE DZIB

SALUD

ROBERTO ALEJANDRO SÁNCHEZ BACELIS

TURISMO

JESÚS FERNANDO CHAN MANRIQUE

GOBIERNO

CLAUDIA DEL CARMEN KUK COUOH

COMUNICACIÓN SOCIAL

GIMEL DE JESÚS GÓNGORA GÓMEZ

ESPECTÁCULOS Y EVENTOS ESTRATÉGICOS

DIRECTORIO

DIRECTORES

JAIR ABDIEL BASTO COUOH

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

HELBERTH ANTONIO DELGADO MOGUEL

PROTECCIÓN CIVIL

BEATRIZ DEL CARMEN CHI CAMPOS

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE MOTUL

OLGA DINORAH ABRAHAM MARTÍNEZ

INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER

ESMERALDA RUBÍ TAMAYO

DESPACHO DE PRESIDENCIA

KAREN ANAHÍ CANUL CETZAL

UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA

ABRIL GUADALUPE HERRERA CHI

UNIDAD MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

MIRIAM GUADALUPE CANTO CORAL

CULTURA DEL AGUA

GRACIELA GUADALUPE HAU CRUZ

FOMENTO ECONÓMICO

OLGA MARÍA CROSS FARJAT

CONTROL INTERNO

ÍNDICE DE CONTENIDO

Directorio.....	Página 02
Índice.....	Página 04
Nota del editor.....	Página 05
Convocatoria para el empadronamiento, actualización y regulación de las concesiones de los espacios del cementerio municipal.....	Página 06

NOTA DEL EDITOR

En cumplimiento de lo dispuesto por el H. Cabildo del municipio de Motul y por el reglamento de la gaceta municipal, se publica la convocatoria para el empadronamiento, actualización y regularización de las concesiones de los espacios del cementerio municipal con fecha 10 de noviembre del año en curso.

En la ciudad de Motul, Yucatán Lic. María Maribel Albornoz Pérez, en su carácter de regidora con la comisión de cementerios, otorgado mediante sesión de cabildo de fecha 1 de septiembre de 2024 y con fundamento en los artículos 51 y 53 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y los artículos 41 y 42 Reglamento del Servicio Público de Cementerios, se emite la siguiente:

CONVOCATORIA

DEL 10 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

A las personas físicas o morales titulares y/o posesionarias de una bóveda del cementerio municipal, ubicado en calle treinta y cuatro sin número por treinta y seis de esta Ciudad de Motul, Yucatán, para participar:

EN EL EMPADRONAMIENTO, ACTUALIZACION Y REGULARIZACION DE LAS CONCESIONES DE LOS ESPACIOS DEL CEMENTERIO DEL MUNICIPIO DE MOTUL DE CARRILLO PUERTO.

Cuyo objeto será otorgar certeza jurídica al ciudadano a través de la concesión actualizada para uso y disfrute de los derechos de lotes, fosas, nichos, osarios, bóvedas o mausoleos del cementerio público de Motul, Yucatán.

Los sujetos a quienes se encuentra dirigida esta convocatoria, deberán cumplir con lo dispuesto en las siguientes:

BASES

Primera. Requisitos:

- a) Ser ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos
- b) Ser concesionario
- c) Estar al corriente de los pagos de agua potable
- d) Realizar el pago del derecho municipal.

Segundo. Documentación requerida:

- a) Identificación oficial vigente con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral. (2 testigos en caso del trámite de regularización)
- b) Exhibir original de la concesión otorgada
- c) Recibo de agua potable al día
- d) Comprobante de pago del derecho municipal.



Tercera. Plazo:

A partir de la publicación de la presente convocatoria en la gaceta municipal y contarán con un plazo de 60 días naturales, posterior a la publicación de la convocatoria.

PRIMERA ETAPA: ACTUALIZACIÓN DEL 10 DE NOVIEMBRE AL 29 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

SEGUNDA ETAPA: REGULARIZACIÓN DEL 01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO

Cuarto. La autoridad municipal ante quien se deba presentar la solicitud y su domicilio:

Llenado del formato de acuerdo al trámite correspondiente dirigido al Lic. Lucio Alberto Estrella Canul Presidente Municipal del Ayuntamiento de Motul 2024-2027, adjuntando copia de los documentos requeridos y presentarlos en el departamento de cementerios ubicados en los bajos del palacio municipal, de esta Ciudad.

Quinto. Costo:

Para cubrir el pago del costo del derecho municipal deberá acudir y realizar el pago correspondiente en las ventanillas municipales en horario de oficina de lunes a viernes 09:00 a 15:00 horas y sábados de 09:00 a 13:00 horas ubicadas en los bajos del palacio municipal ubicado Calle 26 S/N Motul, Yucatán.

Sexto. Atención:

Para cualquier duda acudir a las oficinas del cementerio municipal ubicado en los bajos del palacio municipal en horario de oficina de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas y los días sábados en el cementerio municipal en un horario de 09:00 a 12:00

En los casos de verificación física de los espacios serán los días sábados en el cementerio municipal en un horario de 09:00 a 12:00 pm



Séptimo. Casos no previstos

Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por acuerdo de las autoridades municipales, en el ámbito de sus respectivas competencias

Se expide esta convocatoria en la Ciudad de Motul de Carrillo Puerto, Yucatán al 07 de noviembre de 2025

Firmando los presentes para los efectos correspondientes

(RUBRICA)

María Maribel Albornoz Pérez
Regidora Comisionada de cementerios del
Ayuntamiento de Motul 2024-2027



MOTUL

AYUNTAMIENTO 2024 ★ 2027

El cambio somos todos